



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Convalida extracción de ejemplares arbóreos.

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1.777 y N° 3.263/09 y los Decretos N° 166/13 y N° 110/20, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127 que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128 del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad respecto de las materias de su competencia;

Que, el artículo 26 de la Constitución de la Ciudad establece: "El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras";

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que, dicha Ley especifica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: "b) La planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de presupuesto";

Que, el artículo 47 de la citada Ley establece que el Poder Ejecutivo implementa un proceso de transición que comprende, entre otras cuestiones, la transferencia gradual de competencias centralizadas a las unidades descentralizadas, en virtud de la aplicación del Título II;

Que en ese marco es dictado el Decreto 166/13, disponiendo éste en su artículo 1° la transferencia a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3.263 (Ley de Arbolado) con las excepciones puntuales que ella explicita;

Que, esa Ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que, asimismo faculta a la autoridad de aplicación en su artículo 15 a talar o extraer especies arbóreas cuando "por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación" (inc. b) y "para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes" (inc. c);

Que, la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que, de acuerdo con lo informado por el área técnica por ME-2024-25615798-GCABA-COMUNA13, los ejemplares detallados en el Anexo I debieron ser extraídos por MANTELECTRIC ICISA CUIT N° 3052029200-0 por encontrarse en situaciones excepcionales que no admitieron demora y por ende, no permitieron el dictado de una Resolución con carácter previo a su intervención;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad y orden público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, convalide las extracciones de los ejemplares que debieron ser extraídos por encontrarse en situaciones excepcionales que no admitieron demora.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 13
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convalídense las intervenciones sobre los ejemplares arbóreos detallados en los informes (IF-2024-24095068-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24095510-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24096103-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24096429-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24096716-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24626525-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24626810-GCABA-COMUNA13, IF-2024-24626992-GCABA-COMUNA13), el cual forma parte integrante de la presente Resolución, realizadas por MANTELECTRIC ICISA CUIT N° 30-52029200-0.

Artículo 2º.- Realíicense las plantaciones de nuevos ejemplares en reemplazo de los extraídos.

Artículo 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Florencia Fabiana SCAVINO
Date: 2024.07.04 11:32:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

S.O.S ext.



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 19/6/2024

Calle

JARAMILLO

Chapa

2324

Referencia

Especie botánica

Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)

Nº de inspección C13-5944

D.A.P. (Cm):

60

Altura Aprox. (m):

12

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

Ejemplar seco. FECHA DE RELEV. 12/4/2024

Datos del Inspector

D'Elia, María Cielo

Nombre completo

Firma

11/06/2024

DNI

S.O.S Ext



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 19/6/2024

Calle

QUESADA

Chapa

1799

Referencia

Especie botánica

Callistemon speciosus (Limiplatubos)

Nº de inspección C13-5945

D.A.P. (Cm):

30

Altura Aprox. (m):

6

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Inclinación del árbol con la raíz cortada reciente o amontonamiento de tierra - rajadura o caries extensas ramas quebradas/ rotas , tocones, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
						Alto
Probable		Alto		Significativa		

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

Arbol seco y con rama mediana quebrada sobre la vereda, ya posee informe de extracción , se solicita directamente extracción SOS. FECHE DE RELEV. 16/4/2024

Datos del inspector

Rodríguez, Viviana Verónica

Nombre completo

31009366

DNI

S.O.S
ext



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 19/6/2024

Calle

CUBA

Chapa

2832

Referencia

Especie botánica

Acer negundo (Arce negundo)

Nº de inspección C13-5943

D.A.P. (Cm): 80

Altura Aprox. (m): 17

Ubicación de la plantera Fuera de alineación

Enfermedades

Plagas

Inclinación Mayor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la calle

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Inclinación del árbol con la raíz cortada reciente o amontonamiento de tierra - rajadura o caries extensas ramas quebradas/ rotas , tocones, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

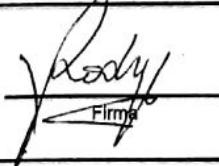
Observaciones y conclusiones

Decrépito. Con fructificaciones fungicas. Ahuecamientos e Inclinado hacia la calle. FECHA DE RELEV.
12/4/2024

Datos del Inspector

Rodríguez, Viviana Verónica

Nombre completo


Firma

31009366

DNI

S-OS Ext.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 19/6/2024

Calle	CONDE	Chapa	1689	Referencia	LA2
-------	-------	-------	------	------------	-----

Especie botánica	Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)
------------------	-----------------------------------

Nº de inspección	C13-5941	D.A.P. (Cm):	40	Altura Aprox. (m):	8
------------------	----------	--------------	----	--------------------	---

Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas
Inclinación	No tiene inclinación		

Orientación de la inclinación	
-------------------------------	--

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
						Alto
Probable		Alto		Significativa		Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

Árbol seco en pie. FECHA DE RELEV. 8/4/2024

Datos del inspector

Tomás Vujanic

Nombre completo

Firma

DNI

34912113

S.O.S Ext.



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 19/6/2024

Calle

VIDAL

Chapa

2926

Referencia

Especie botánica

Acer negundo (Arce negundo)

Nº de inspección C13-5946

D.A.P. (Cm): 45

Altura Aprox. (m): 13

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

En muy mal estado. Solo ext del arce, esta compartiendo plantera con un paraíso. FECHE DE RELEV.
17/4/2024

Datos del inspector

Lara Alvarez

Nombre completo

Firma

41528105

DNI



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 19/6/2024

Calle

MOLDES

Chapa

2491

Referencia

Especie botánica

Acer negundo (Arce negundo)

Nº de inspección C13-5940

D.A.P. (Cm): 25

Altura Aprox. (m): 8

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

Seco en pie, con hongos. FECHA DE RELEV. 4/4/2024

Datos del inspector

Lara Alvarez

Nombre completo

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 19/6/2024

Calle

ZARRAGA

Chapa

3338

Referencia

Especie botánica

Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)

Nº de inspección C13-5942

D.A.P. (Cm):

50

Altura Aprox. (m):

10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Pлагas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
Probable		Alto		Significativa		Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

Ejemplar seco, con movimiento de suelo hacia lado ascendente de vereda. FECHA DE RELEV. 10/4/2024

Datos del inspector

Lara Alvarez

Nombre completo

Firma

4137815

DNI



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Extracciones S.O.S - Abril 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.27 09:42:24 -03:00